



Bogotá D. C. 6 de enero de 2021

Señores

ISOLUCION SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN SAS

Correo Electrónico: jenny.gonzalez@isolucion.com.co

ASUNTO: Solicitud de aclaración/subsanación a la propuesta presentada a la Contratación Abreviada 17 de 2020

La Sociedad de Activos Especiales les solicita aclarar y subsanar lo siguiente:

1. Se requiere que allegue las obligaciones del contrato soporte de la certificación del contrato No. CD 168-2019, para clarificar el alcance de los módulos de ISOLUCIÓN adquiridos por la Superintendencia de la Economía Solidaria y validar si se encuentra alineado con el objeto contractual exigido en los términos de referencia.
2. Anexar de conformidad con el numeral 10.2.2 el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.
3. Anexar de conformidad con el numeral 10.2.4 la GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

Los documentos deberán ser allegados a más tardar el día siete (7) de enero de 2021 antes de las 4:00 p.m., al correo electrónico storres@saesas.gov.co

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
FABIOLA OCAMPO SANTA
Gerente de Contratos

Proyectó: Sebastián Torres Pardo

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 - 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co



Bogotá D. C. 6 de enero de 2021

Señores
TIQAL SAS
Correo Electrónico: esalamanca@tiqal.com

ASUNTO: Solicitud de aclaración/subsanación a la propuesta presentada a la Contratación Abreviada 17 de 2020

La Sociedad de Activos Especiales les solicita aclarar u subsanar lo siguiente:

1. Anexar en pdf el certificado del numeral 10.2.5 CERTIFICADO DE SALUD, PENSIÓN Y PARAFISCALES, ya que el documento adjunto no abrió.
2. Debe adjuntar el certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa, ya que no se adjuntó

Los documentos deberán ser allegados a más tardar el día siete (7) de enero de 2021 antes de las 4:00 p.m., al correo electrónico storres@saesas.gov.co

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
FABIOLA OCAMPO SANTA
Gerente de Contratos

Proyectó: Sebastián Torres Pardo

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co